I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 762

CASTRO, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRÚEBESE Y AUTORICESE la actividad deportiva llamada "1° CROSS COUNTRY REGIONAL", a realizarse el día 1° de Octubre en el Parque Municipal, organizado por la oficina de deporte de la Ilustre Municipalidad de Castro.

Dicho gasto se imputara del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Deportes